

## La cuestión del Ayuntamiento.

### SIN ARREGLO.

Al consignar ayer tarde en nuestro Balance las impresiones de mayor bulto, corrieron como venganzas los rumores de arreglo que verificamos, del propio modo que lo hicieron los demás colegas de la tarde.

No debieron quedar, sin embargo, las cosas tan arregladas en la primera conferencia, cuando de siete a ocho se celebró otra en el despacho de los ministros del Congreso, a que concurrieron los señores Sagasta, González (D. Venancio), Aguilera y el conde de San Bernardo; al término de cuya conferencia, y ya al salir, dijo el señor conde de San Bernardo, según versión de *El Imparcial*:

«Terminada esta conferencia, preguntado el alcalde si era cierto que retiraba su dimisión, respondió que se veía precisado a mantenerla porque seguía pensando como el día en que se decidió a escribirla. Pienso igual hoy, y solo me obligaría a retirar la dimisión el que se resolvieran los expedientes que tengo elevados a la superioridad. Entonces me verían luchar en el Ayuntamiento para sacar a flote un presupuesto con seis millones de economías, y las reformas que tenía planteadas, con tanto o más denuesto que hasta aquí.»

En la esperanza de que se arreglara la cuestión según las impresiones reinantes por la tarde, el señor ministro de la Gobernación había citado para las once de la noche a su despacho a los concejales fusionistas que vienen estando en actitud más hostil al alcalde; también a esta hora, poco más o menos, estuvo en Gobernación el conde de San Bernardo; pero como no concurría el ministro, no se pudieron celebrar las conferencias que sin duda estaban dispuestas.

El señor ministro de la Gobernación no pudo concurrir, contra su propósito, al ministerio, como había dicho, porque ya estaba algo enfermo ayer tarde, y por la noche se puso peor.

Solo estuvo breves momentos, según dice un periódico, a las diez y media, en casa del Sr. Sagasta, y después se retiró a la suya.

Quien estuvo también en casa del señor Sagasta, después de haber esperado en Gobernación al ministro, fué el señor conde de San Bernardo, sin duda para expresar al Sr. Sagasta su actitud.

La Correspondencia apunta estas dificultades:

«Parece que no están allanadas todas las dificultades, pues algunos de los concejales, con cuya dimisión se contaba, no están muy dispuestos a presentarla.

Además el conde de San Bernardo desea designar él mismo los concejales que han de ser nombrados.

También es un inconveniente el que a los concejales suspensos se les anunció por anticipado que serán procesados, pues a eso equivale el contar con sus plazas para nombrar otros nuevos, porque de lo contrario, si no se proponen procesarlos, habrán de tomar posesión diez días antes de la elección.

De aquí deducían algunos que las elecciones se aplazarían.»

Y *El Tiempo* se enreda con *La Epoca*, en dándole esta filípica:

«No temíamos nosotros, como nuestro estimado colega *La Epoca*, que la retirada del señor conde de San Bernardo fuese coartada por el cierre de tiendas, ni por algarradas en las calles; y la verdad es que a nadie se le había ocurrido tal cosa, ni la habíamos visto apuntada en ningún periódico, sin que esto quite mérito a la honda prevision y a la delicada prudencia del colega, cuando anoche aconsejaba a los comerciantes de Madrid que no repitieran escenas análogas a las que alentaron cuando se retiró del Municipio el señor marqués de Cubas.

Creo *La Epoca*, sin duda, al estimar pertinente el consejo, que las circunstancias eran iguales, y distan mucho de serlo. Si ahora desgraciadamente se hubiera visto obligado a dejar la alcaldía el dignísimo conde de San Bernardo, hubiesen continuado en sus puestos el gobernador y el ministro de la Gobernación, y el gobierno no hubiera quedado en situación crítica, ni mucho menos hubiese caído.

De todas maneras, como habitantes de Madrid y órgano de elementos conservadores, aplaudimos a *La Epoca* sus sanos y previsores consejos.»

### Ramillete final.

Lo ofrece *El Globo* en estos renglones:

«Han desfilado en pocos años por la Casa de la Villa alcaldes para todos los gustos: enérgicos, conciliadores, miembros de la aristocracia, personalidades de la clase media, hombres de administración, ex-ministros con mayoría de concejales y sin ella, y ya no podemos resistir por más tiempo a creer que el mal no se remedia con un cambio de personas, sino con una reforma de la ley que lo constituye.

Antes se achacaba el mal a los empleados, ahora a los concejales, que se insubordinan.

Pues aunque alcalde y concejales se inspiren en los móviles más dignos, lo cierto es que el mal ha ido a peor, y que a pesar de aquellos elementos y sin estos, el déficit pasará este año de cuatro millones de pesetas; un considerable número de servicios quedará sin atender por no poder pagarlos, los obreros de la Villa serán

despedidos, los acreedores se sublevarán, los contratistas no cobrarán, el contingente provisional no se paga, el cupón del 68, que debió haberse pagado en Enero, se halla descubierto en gran parte, y el mal no puede pasar ya de tan angustioso extremo.»

### Solucion.

Cualquiera que sea, como indica *El Globo*, no será buena, porque ya se han intentado todas las recetas, con poca fortuna.

De cualquier modo, importa que el gobierno tome un acuerdo rápido, para que no se agrande la cuestión más de lo que corresponde a sus naturales proporciones. Hoy al salir de Palacio el Sr. Sagasta, ha dicho a los periodistas que sería admitida la dimisión al señor conde de San Bernardo.

### Las zonas fiscales.

El señor ministro de Hacienda, en vista de las instancias y reclamaciones presentadas por el comercio, solicitando se aclarara el real decreto sobre zonas fiscales, publica en la *Gaceta* de hoy una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Las mercancías comprendidas en el real decreto de 23 de Marzo último que se expidan o vendan en cantidad menor de un kilogramo, no necesitarán ir acompañadas de guías ni *venta*, aun cuando salgan del interior de las poblaciones y circulen por la zona.

2.º Por analogía, y a fin de simplificar la redacción de los citados documentos, podrán omitirse en ellos las partidas de mercancías que no excedan de dicho peso y vayan en unión de otras contenidas en el mismo bulto.

3.º Las excepciones a que se refieren las dos precedentes reglas solo serán aplicables a la circulación en las zonas marítimas, y de ningún modo a la que se verifica en las terrestres ó fronterizas que determina y enumera el párrafo segundo, artículo 2.º del mencionado decreto.

4.º Los paquetes que no excedan de tres kilogramos de peso bruto y contengan mercancías sujetas a guía, podrán circular sin ella en la forma y casos que se expresarán, sustituyéndola con una factura firmada y sellada por el remitente, en la que conste el portador de los géneros, punto a que se remiten y nombre del destinatario.

Esta concesión será aplicable a envíos entre dos puntos comprendidos en zonas marítimas, pudiendo emplearse en la conducción cualquiera clase de transporte, y también a las remesas que se hagan desde dichas zonas a las terrestres ó fronterizas que determina el art. 2.º anteriormente citado; pero en este segundo caso habrá de hacerse la conducción precisamente en camino de hierro. No es aplicable la concesión, en ningún caso ni transporte, a la circulación dentro de las mismas zonas fronterizas, ni a las remesas que desde ellas se hagan para cualesquiera otros puntos.

Los expedidores de mercancías que en los casos permitidos hagan uso de esta forma de envío, suscribirán y pasarán, por meses, a la Aduana en que radiquen sus cuentas corrientes, una relación de las mercancías que hayan remitido en paquetes y sin guía, a fin de que se hagan las oportunas bajas en las mismas cuentas.

5.º En las guías que se expidan para conducir mercancías de ambulancia, no se fijará plazo de transporte, sustituyendo este requisito con la advertencia de que los conductores son mercaderes ambulantes; pero estos deberán ir provistos de la patente de contribución industrial que acredite su condición de tales, y cuidarán de que a la salida de los pueblos en que comercian, se refrende la guía por la autoridad municipal.

6.º Las mercancías sujetas a guía ó *venta*, podrán ir en el mismo bulto en que se conducen otras de libre circulación.

7.º Por analogía a lo que dispone el art. 1.º del mencionado real decreto, se considerará como circulación interior de población, y por lo tanto, exceptuada de documento, la que se verifique entre Valencia, Villanueva del Grao y Pueblo Nuevo del Mar, pudiendo expedirse las guías, así en dicha capital como en el Grao, a voluntad del comercio, bajo las reglas que respectivamente corresponden aplicar en estos distintos casos y según que el visado se estampara por el juez municipal ó por el administrador de la aduana.

8.º Que por esa Dirección general se ordene a las administraciones del ramo habiliten todas las horas necesarias para el activo despacho de la documentación referente a este nuevo servicio, según lo demandan las prácticas comerciales de cada localidad, a fin de evitar al comercio molestias y retrasos innecesarios.

9.º Que respecto de la propuesta de eliminar del requisito de la guía a los azúcares y café, no há lugar por ahora a modificar lo resuelto, a reserva de que sometida aquella a estudio especial, pueda acordarse lo que sea más conveniente.

10.º Que en lo relativo al abono en cuentas corrientes de las mercancías expedidas desde puntos del interior ó otros exceptuados de este beneficio, no hay posibilidad de deferir a los indicados de los representantes y comisionados, por ser contrarias al espíritu del Real decreto, sin perjuicio de que en los casos especiales ó fortuitos en que se devuelvan mercancías a los puntos de expedición se acuerde lo que proceda acerca del reintegro de la partida a cuenta corriente, si para ello resultare justificación bastante.

11.º Que tampoco es posible modificar las disposiciones penales relativas a circulación, sobre cuyo extremo han presentado también algunas observaciones los mismos comisionados, porque esta importan-

te materia se halla resuelta por la legislación general y no puede ser objeto de alteraciones incidentales.»

### Lo que es el censo de Madrid.

Dice *La Correspondencia*: «Hemos oído que la Junta Central del Censo ha hecho el estudio de la letra D del censo de esta corte, resultando de este trabajo que un 25 por 100 del total de nombres de electores en ella incluidos, están equivocados, no respondiendo apellidos ni señas a personas reales y efectivas.»

### Pagarés del Tesoro.

El Consejo de gobierno ha acordado negociar pagarés del Tesoro emitidos conforme a la ley de 12 de Mayo de 1888, al vencimiento de 30 de Junio del corriente año, con el descuento a razón de 5 por 100 anual.

Los pagarés son de pesetas 5.000—10.000—20.000—50.000—100.000 y 200.000.

Los tenedores de pagarés del Tesoro al vencimiento del 15 del corriente, pueden optar entre cobrarlos dicho día en las cajas del Banco ó pedir su renovación el mismo día en el negociado de operaciones en Madrid ó en las sucursales.

Desde el día 14 se admiten pedidos de los nuevos pagarés en las oficinas del Banco en Madrid, y desde el 15 en las sucursales.

### La cuestión de la Bolsa.

Leemos en *El Imparcial*:

«El ministro de Hacienda tiene ya redactada la real orden que prometió, atendiendo las indicaciones hechas en su exposición por la Junta Sindical del Colegio de Agentes, y la publicará la *Gaceta* tan pronto como se restablezca la normalidad en la contratación.

Es de esperar que todos, inspirándose en el bien común, é imitando el mercado de Barcelona, que no ha interrumpido sus transacciones, hagan un sacrificio para poner término inmediato a esta situación.»

### Incompatibilidades.

La comisión de incompatibilidades despachó ayer catorce expedientes y ha dado ya dictamen de 273 diputados, entre los cuales hay varios militares en las condiciones que dicha comisión tiene acordado.

Además se examinaron los casos de un bibliotecario que ha hecho renuncia del destino para poder ser diputado; de los relatores de Audiencia, de un vocal de junta de Beneficencia, de los marinos y algo de los consejeros de Estado.

### El proceso de Very.

Paris 13.—Ante el tribunal de apelación ha continuado hoy la vista de la causa formada con motivo de la explosión del restaurant Very. Terminado sin incidente digno de mención el interrogatorio de los testigos, el procurador general ha pronunciado una enérgica acusación fiscal.

### Sentencia.

Paris 13 (Recibido el 14).—El jurado ha dictado su veredicto en la causa seguida con motivo de la explosión de dinamita ocurrida en el restaurant Very del boulevard Magenta.

El anarquista Francis y Mme Belange han sido absueltos, y Bricon condenado a veinte años de trabajos forzados.—*Fabra*.

### La familia Véry.

La señora Véry, la viuda del desgraciado dueño del restaurant del boulevard Magenta, vive en Paris con su hija Juana, con el nombre de Mme. Laurent.

Se lamenta de su triste situación, pues el ministro que debía entregarle 1.200 francos para ella y 800 para su hija no les dió por ahora la más pequeña suma, a pagar de las repetidas cartas que ha escrito a los miembros del gabinete, cartas que no obtuvieron contestación alguna.

La viuda Véry viste con elegancia, y su casa está puesta muy confortablemente; dice que esto lo debe al gran número de personas que se interesaron por ella cuando ha estado en el hospital de San Luis. Tiene, además, un kiosko para vender periódicos en el Faubourg Montmartre, que le produce dos francos y cincuenta centimos diarios.

Lhérot estaba empleado en la prefectura al servicio de M. Fédée, jefe del negociado que se titula de Averiguaciones políticas.

Mme. Allemeux continúa en el hotel de Belfort, ya completamente repuesta de la emoción que experimentó el día de la catástrofe, y continúa buscando, aunque inútilmente, un inquilino para el local donde estaba instalado el famoso restaurant.

En el ministerio de Hacienda se confirmó la declaración de la viuda Véry, manifestando que no se le pagó la más insignificante cantidad a cuenta de la renta vitalicia que el Parlamento acordó en favor de aquella desgraciada.

### Junta de la Marina mercante.

Bajo la presidencia del vicealmirante Sr. Butler, se ha reunido ayer tarde en el salón de sesiones del Centro consultivo de Marina.

Entró los muchos asuntos de que tratan, los más importantes son una moción de los Sres. Serra y Laiglesia.

Un expediente solicitando el restablecimiento de los tribunales de comercio.

Una consulta sobre habilitación de los maquinistas extranjeros en los buques españoles.

Una petición sobre primas a la construc-

ción de máquinas y calderas y navegación.

Otra consulta sobre subvenciones a las empresas marítimas.

Presentaron también los representantes de las empresas de buques mercantes un proyecto de reglamento para limitar la carga de los buques.

Presentaron otro proyecto sobre la conveniencia de reformar el plan de estudios de la Marina mercante, solicitando se pidiera al ministro de Fomento por la Junta esta reforma.

Trataron, por último, de la reforma de la legislación que rige sobre los viveres que llevan los buques que trasportan emigrantes.

### Crímen por celos.

A las seis y media de la tarde de ayer se cometió un crimen en la calle de Velarde, y cuyo móvil fueron los celos.

Los antecedentes de este desgraciado suceso son los que siguen:

Hará cuatro años próximamente que don José Santofemía, este es el nombre del agresor, natural de Marmolejo y vecindado en Andújar, donde tiene algunos bienes y mujer y seis hijos, en uno de sus viajes a la corte conoció en un baile de máscaras a una joven veintidosa llamada Pilar Jacques y Gomez, con la cual se *lió*, como se dice entre la gente de trueno, y la puso casa muy lujosa primero, más modesta después.

Desde entonces, el calavera provinciano venía con frecuencia a la corte, gastándose con su conquista muy cerca de 6.000 duros.

Estos gastos, exagerados para la fortuna que poseía, menguaron sus rentas, y con la escasez del dinero vino el mal humor, las disputas y los celos, ya fueran ó no justificados, por más que el agresor asegura que sí, y aun cita los nombres de las personas (por cierto una de ellas muy popular en Madrid) con quienes le engañaba Pilar.

Ayer fué el agresor a visitar a su amante, ignorándose lo que pasaría entre ellos. La escena debió ser terrible; Pilar, sangrientada, luchó con su matador desesperadamente, logrando al fin desasirse de él y abrir el balcón pidiendo socorro.

A las voces acudieron el portero, que es un guardia de seguridad, y otras personas que llamaron inútilmente a la puerta.

Por fin se abrió, apareciendo ante ellos la ensangrentada figura de Pilar, que con débiles quejidos demandaba socorro.

La infeliz, después de titánica lucha, había logrado descorrer los cerrojos de la puerta, operación que José procuró impedir.

Pálido, demudado, sin pronunciar una palabra, se dejó prender por una pareja de orden público que en este intermedio había llegado al sitio del suceso.

Inmediatamente Pilar fué conducida a la Casa de Socorro del distrito, donde fué curada de primera intención, siendo después trasladada al Hospital de la Princesa en gravísimo estado.

El juez de guardia, Sr. Fonseca, tomó declaración a la Pilar en la Casa de Socorro.

El numeroso público que esperaba la salida del agresor en la calle de Velarde trató de agredirlo, llamándole infame y asesino. Los guardias de seguridad tuvieron que contener, sable en mano, a la indignada multitud.

La misma escena se repitió al salir José de la Casa de Socorro, donde fué curado de varias heridas que se causó en la mano al luchar con su amante.

Anoche ingresó en la Cárcel Modelo.

El estado de la joven Pilar Jacques sigue hoy siendo grave; aunque los médicos del hospital de la Princesa opinan que se salvará.

### Los funcionarios de Telégrafos.

La falta de espacio nos impide, contra nuestro deseo, la publicación íntegra del importante real decreto que hoy publica la *Gaceta*, referente a los funcionarios de Telégrafos.

Hé aquí lo más sustancial de la parte dispositiva:

Los funcionarios de Telégrafos que lleven dos años de servicio en el cuerpo, podrán pasar al de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Compañías, Sociedades ó particulares, obteniendo previamente la correspondiente autorización de la dirección general.

Los que cesen temporalmente en el servicio del Estado, serán declarados supernumerarios en la escala del cuerpo, continuando en ella sin número, pero en el lugar de la misma que les corresponda, y produciendo una vacante, que será inmediatamente cubierta con arreglo a las disposiciones del reglamento orgánico.

Al pasar a figurar como supernumerarios en la escala del cuerpo, dejarán de percibir el sueldo que por razón de su clase les corresponda, y dicha situación, una vez declarada, será obligatoria a un año por lo menos, en cuyo tiempo los individuos no podrán ser dados nuevamente de alta en el servicio del Estado.

Cualquiera que sea el motivo porque se encuentren en dicha situación los funcionarios de Telégrafos supernumerarios, seguirán el movimiento general de la escala, ascendiendo, dentro de su clase, hasta ocupar el primer lugar de la misma; pero no podrán pasar a la superior inmediata sin haber servido al Estado, dentro del cuerpo, en aquella a que pertenezcan, un período de tiempo de tres años.

Si al llegar a ocupar el primer lugar de su clase en la escala del cuerpo los super-

numerarios hubieren satisfecho la condición del tiempo de servicio correspondiente con arreglo al artículo anterior, ascenderán cuando les llegue el turno a la clase superior inmediata, del mismo modo que si se hallasen desempeñando plaza de número en el servicio del Estado.

Los supernumerarios tendrán derecho a volver al servicio activo del cuerpo y a ocupar con un número efectivo las plazas de su clase que les correspondan.

Una vez que se hallen colocados con número en el servicio activo del cuerpo los individuos procedentes de la situación de supernumerarios, obtendrán los ascensos producidos por el movimiento general de la escala hasta ocupar el primer lugar de su clase.

El ministro de la Gobernación podrá llamar al servicio del Estado, cuando las necesidades del mismo lo exijan, a los funcionarios de Telégrafos que por cualquier concepto hubiesen obtenido autorización para dejar temporalmente el servicio del cuerpo y pasar a la situación de supernumerarios.

Este llamamiento tendrá carácter general dentro de una misma categoría.

Todas las disposiciones comprendidas en este decreto serán aplicables a los funcionarios de Telégrafos que sirven en Ultramar.

### Teatro del Príncipe Alfonso.

I PURITANI.—Primera salida de la soprano Isabel Svicher, del tenor Massin y del bajo Riera.

El teatro del paseo de Recoletos camina como César—de victoria en victoria.

Con *Giocanda* y con *Aida* ha obtenido dos grandes éxitos; y anoche el bellísimo *spartito* de Bellini—*I Puritani*—le ha proporcionado un nuevo triunfo.

Interpretabanlo artistas nuevos entre nosotros:—la signora Svicher, que viene de su país natal—la Italia—precedida de gran reputación, y posee un repertorio vastísimo:—el tenor Massin; el bajo Riera, y hasta el papel de la reina se hallaba a cargo de una compatriota nunca oída, según creemos, en las escenas de la corte:—la señorita Adela Escaso.

La espectación era, pues, grande, porque nada interesa tanto a los públicos modernos como lo desconocido.

La Svicher es una verdadera cantatriz del género ligero, que decimos nosotros; ó *chassise à roulades*, que escriben pintorescamente los franceses.

Voz agradable, agilidad portentosa, figura esbelta, hé ahí en lo artístico y en lo físico el conjunto de la nueva *diva*, que desde el principio fué simpática a los espectadores y mereció sus aplausos.

En la polaca, en el aria del acto segundo y en otras piezas los conquistó nuevamente, siendo llamada a las tablas en medio de general entusiasmo.

La Svicher es una adquisición preciosa para la empresa del Sr. Lahoz, y prestará notables servicios durante la temporada que empieza bajo tan dichosos auspicios, así para aquella como para los cantantes contratados.

Alguno de ellos figurará, sin duda, en el régio coliseo más adelante.

Acerra del tenor Massin no sería justo tampoco negarle nuestros elogios: dijo bien el cuarteto; en el duo del acto tercero estuvo expresivo, y a pesar de la emoción natural en un *debut*, demostró buenas condiciones artísticas.

Laban no estuvo menos acertado que en *Giocanda*, y también logró señales numerosas de aprobación.

El bajo Riera, quien hacia su primera salida,—con la timidez natural,—comportó eficazmente al buen resultado, y la señorita Blasco, en un papel de poco lucimiento, supo contribuir a la armonía del cuadro.

Del maestro Goula y de la orquesta sería ocioso decir nada, como no sea que se mantuvieron a la altura de su reputación, aunque no tuvieron tantas ocasiones como otras veces de acrisolarla.

Siendo función de turno impar, la sala ofrecía un aspecto animadísimo y brillante, viéndose en los palcos y en las butacas concurrencia igualmente numerosa que distinguida.

ASMODEO.

### El sufragio universal en Bélgica

#### El número de huelguistas.

Bruselas 13.—Los informes oficiales suponen que el número de huelguistas disminuye en esta capital; pero alcanza a la cifra de 15.000 en la región minera del Borinage y a 30.000 en todo el territorio. El gobierno ha adoptado las medidas convenientes para conjurar cualquier conflicto.

#### Colisión.

Bruselas 13.—(Recibido el 14).—La derecha de la Cámara se reunió esta mañana para examinar la cuestión relativa a la revisión constitucional, sin que llegara a tomarse ningún acuerdo definitivo. En los campos de Quaregnon se ha producido esta tarde una colisión entre huelguistas y gendarmes resultando seis de los primeros heridos.

A consecuencia de los desórdenes ocurridos ayer en esta capital se han hecho nuevas prisiones.

#### Agresión indigna.

Bruselas 14.—El ministro Sr. Woste, al salir ayer de la Cámara, fué objeto de un brutal atentado. Un obrero, que se hallaba apostado en las inmediaciones, le dió

CONGRESO.

La sesión de hoy 14 se abrió a las tres menos cuarto, presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo.

Escasa concurrencia en los escaños y en las tribunas.

Presentan documentos electorales los señores marqués de Valdeherrera, Junoy, Pedregal, Villaverde y Marengo.

El Sr. Poveda reclama el expediente de suspensión de los concejales de Asp.

El Sr. Búrjago se lamenta estancamiento de los atropellos sufridos por los electores de Huelva.

El señor presidente del Consejo: Nadie se ha metido con ellos.

El Sr. Búrjago: Ya le demostraré a su señoría que se han cometido violencias y atropellos de todo género.

El señor presidente del Consejo: Difícil será demostrar todo eso.

Entrados en la orden del día, se aprueban varios dictámenes de actas, referentes a los Sres. Ruano, Piñero y Pozo, y de incompatibilidades referentes a los señores Aznar, Villanueva, Mompeón y Font de Mora.

El Sr. Alvarado (de la comisión de actas) impugna el voto particular del señor Azcarate, sobre la elección del Sr. García Alix en Murcia, y sostiene que es acta completamente limpia y que no ofrece ninguna duda su aprobación.

El Sr. Azcarate defiende su voto solicitando se declare la gravedad del acta para que se ponga coto al sistema de los pucherazos y que se pague el tanto de culpa a los tribunales contra los que resulten responsables de lo ocurrido en Cartagena.

El Sr. Alvarado insiste en que el acta es limpia, porque no contiene ninguna protesta y presenciaron las operaciones electorales ocho notarios.

El Sr. García Alix defiende su elección afirmando que no hubo protestas, y que el excesivo número de electores que tomaron parte en la lucha no prueba que se cometiera ninguna falsedad.

Añade que en la elección del Sr. Azcarate por León, hay secciones con más votos que los que él ha tenido.

Se desecha el voto particular de los señores Azcarate y Labra, y se aprueba el acta del Sr. García Alix.

Se procede a la elección de un individuo de la comisión de incompatibilidades en reemplazo del Sr. Moya, y resulta elegido el Sr. Ballesteros por 87 votos.

Se suspende la sesión a las cinco menos cuarto.

Se reanuda a las cinco y media, y después de leerse algunos dictámenes de actas, se levanta a las seis menos cuarto.

Sucesos en Belgrado.

Golpe de Estado.

Vienna 14.—Las noticias de Serbia producen honda sensación, ocasionando cierto pánico en la Bolsa.

El golpe de Estado dado por el joven rey Alejandro se atribuye a los consejos de su anterior ayo, quien ha sido nombrado presidente del Consejo.

Vienna 14.—Hé aquí la noticia de los graves sucesos ocurridos en Belgrado:

El rey Alejandro de Serbia, que no cuenta más que dieciséis años, se ha proclamado mayor de edad sin consultar con las Cámaras, y en el acto ha mandado prender a los regentes del reino. Al mismo tiempo formó ministerio bajo la presidencia del Sr. Dokitch.

Ha dado la orden de que las tropas prestaran juramento de fidelidad.

Así lo hicieron, sin que ocurriera ningún incidente.

La tranquilidad pública no se ha turbado hasta ahora en Serbia.

Belgrado 14.—Esta mañana a primera hora el joven rey Alejandro salió de Palacio acompañado de numeroso Estado Mayor, visitando todos los cuarteles, donde ha sido acogido con entusiasmo indescribible. En el tránsito fué también objeto de ovaciones.

Reina tranquilidad.

Todos los ministros nombrados son radicales, excepto el de la Guerra.

Belgrado 14 (12 8 tarde).—Se acaba de publicar una proclama del rey Alejandro. Dice que la Constitución estaba amenazada, que la representación nacional carece de autoridad, y que ya es hora de poner fin a este deplorable estado de cosas.—Fabra.

Comision de actas

Vista pública.

Por la noche.

Formáronse en la sesión de anoche dos secciones de la comisión de actas, presidida una por el Sr. Isaas y otra por el señor Martínez Asenjo, por no haber asistido el Sr. Linares Rivas.

Acta de Gandesa.

La impugnó con brío y con elocuencia el candidato derrotado D. Pablo Morales.

El candidato triunfante, señor marqués de Mariano, defendió la validez de su acta en un discurso muy razonado, rectificando después ambos oradores.

La Cañiza.

En la vista de esta acta, el candidato derrotado Sr. Burrell pronunció un brillante discurso condenando los extragos del escrutinio.

El Sr. Burrell declaró que se separaba del partido liberal, por más que seguirá siendo liberal y demócrata.

Defendió el acta, en nombre del candidato electo, Sr. Mon, el Sr. Ecay, lamentando la ausencia del Parlamento del Sr. Burrell, y haciendo constar el arraigo en el distrito del Sr. Mon.

Sigüenza.

El Sr. Botija, candidato derrotado, dijo que para llegar a este fin se habían comprado por su contrario secciones enteras.

El Sr. Ruiz López negó que hubiese apelado a tal comercio para obtener el triunfo.

Alcántara.

Impugnó esta acta el candidato vencido, Sr. Montasinos, y la defendió el electo señor Chaves, en un discurso muy elocuente.

das de Crimea dicen que el Czar se halla atacado de influenza.

Impuesto sobre los vinos.

San Petersburgo 14.—El ministro de Hacienda presentará en breve al examen del Consejo del imperio un proyecto de impuesto sobre los vinos.

El general Lavocat y Freycinet.

Paris 14.—El ministro de la Guerra ha autorizado al general Lavocat para que pueda perseguir ante los tribunales a los periódicos que le difamaron.

En visto de esto, el general Lavocat ha dirigido una carta al Sr. Freycinet, pidiéndole que ratifique o explique algunos conceptos que el ex ministro de la Guerra emitió respecto a su persona.—Fabra.

Los vinos españoles.

Paris 14.—El Consejo general (Diputación provincial) de Montpellier, ha aprobado una proposición pidiendo que se aumente la tarifa de aduanas en la proporción al cambio del franco por la peseta española para todas las procedencias de la Península.

Paris 14.—El Consejo general (Diputación provincial) de Pájnan ha aprobado una proposición pidiendo que los derechos sobre los vinos españoles sean aumentados.

Paris 14.—El Consejo general (Diputación provincial) de Tolosa ha acordado dirigir una proposición al Parlamento, pidiendo la adopción de medidas necesarias para poner a los viticultores franceses en condiciones de luchar con armas iguales contra la concurrencia que hacen los comerciantes de vinos españoles.

El Sr. Ahlward

Berlin 14.—El diputado antisemita, señor Ahlwardt, llevó ayer un voluminoso paquete de documentos al Parlamento, con objeto de probar con ellos la verdad de las acusaciones que formuló días pasados contra el gobierno del ex-canciller Bismarck, pero a ruego del presidente aplazó la presentación de los mismos hasta el día de hoy.

BODA ARISTOCRÁTICA.

A las diez y media de esta mañana se ha efectuado la boda de la señorita doña María Teresa Artesaga y Echagüa, hija de los duques del Infantado, con el conde de Torrepalma.

El palacio de los duques del Infantado respiraba aire de fiesta desde las primeras horas de la mañana.

Los criados de gala; plantas y flores por todas partes, ostentando las diversas estancias tapices, cuadros magníficos y otros primorosos objetos de arte; resaltando, en todos los perfiles, la riqueza combinada con el buen gusto.

La ceremonia se ha celebrado en casa de los padres de la novia, en una preciosa capilla dispuesta con esmero, y en la cual lucían hermosos cuadros de asuntos sagrados y otras obras de arte de inestimable mérito.

A las once menos cuarto entró en la capilla el señor Obispo de Sion, encargado de dar la bendición nupcial a los contrayentes.

La novia, que estaba preciosa y elegantísima, lucía traje blanco de *peau de soie* bordado de perlas y adornado con flores de azahar y hermosos encajes antiguos. En la cabeza llevaba prendido con horquillas de gruesos brillantes, un velo de tul blanco que le cubría hasta los pies.

El novio vestía el uniforme de gentil-hombre, y el padrino, señor duque del Infantado, el de caballero de Santiago.

Ha sido madrina la marquesa de Trujillo, que lucía rico traje negro.

La duquesa del Infantado, madre de la novia, estaba muy hermosa con un elegante tocado de color lila tornasolada.

Terminada la misa de velaciones, se sirvió un suculento almuerzo en el magnífico comedor de la casa.

Han presenciado la ceremonia religiosa, entre otras señoras, las duquesas de Castrejon, Nájera, Osuna, Bailén, San Carlos, Sotomayor, Vistahermosa y Sexto; marquesas de Hoyos, Laguna, Aguilar de Campoo, Arenales, Tavara, Gerabro, Castelar, Guadalest, Caracena, Torrecilla, Puente y Sotomayor, Riscal, Herrera, Miraflores, Martorell, Golcoerrotea, Canales, Mondejar, Montegudo, Somoancho, Nájera, Santa Cristina, Sofrega, Villatoya, Bendaña, Valdeusa y Valle de la Paloma; condesas de Torre Arias, Casa Valencia, Villagonzalo, Aguilar de Icastrillas, Montarco, Adanero, Niebla, Toren, Torrejon, Peña Ramiro, Villaverde la Alta, Orgaz y Via Manuel; señoras y señoritas Arco, Artesaga y Concha, Aguilar, Alcalá Galindo, Alvarez de Bohorques, Echagüa, Barroeta, Aguilafuente, Renjifo Bendaña, Salas, Caro, Giron, Goyeneche, Landeche, Caracena, Heredia, Dominé, Caballero y Echagüa, Travesado, Sancho, Silva, Loygorri, Mendez Vigo, Perez del Paigal, Ibarquín, Pardo y Manuel de Villena, Carvajal, Martell y la esposa del embajador de Inglaterra, lady Wolff.

Los nuevos esposos, condes de Torrepalma y marqueses de Almenara, títulos que respectivamente llevan el novio y la novia, han salido hoy para Toledo, y desde allí marcharán a Granada, donde pasarán la luna de miel.

Les deseamos toda clase de felicidades y toda la dicha que merecen.

SENADO.

Se abrió la sesión de hoy 14 a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Se da lectura a varios dictámenes de la comisión de actas, declarándose urgente su discusión.

Quedan proclamados senadores los comprendidos en los dictámenes leídos en la sesión de ayer, y que ya publicamos.

Se levanta la sesión.

lugar antes ó después de la del Emperador de Alemania.

Conferencia.

Mañana a las nueve de la noche, D. J. Eugenio Ruiz Gomez, dará en El Fomento de las Artes su segunda conferencia pública, sobre «Las nuevas ideas respecto a la pena de muerte y los medios que deben sustituir, y a todas las demás.»

Cifra elocuente.

De regreso de Argelia, donde la crisis de trabajo es mayor que en España, han llegado a Almería durante el mes de Febrero, 551 braceros.

Distinción honrosa.

La Diputación provincial de Lugo acordó de unanimidad nombrar hijo predilecto de la provincia al director de Obras públicas, D. Benigno Quiroga Ballesteros, y colocar en el salón de sesiones una lápida alativa a los servicios prestados por aquel a la citada provincia.

Viajero distinguido.

Se encuentra en Granada el príncipe turco Arié Bey Hentá.

Aunque viaja de riguroso incógnito, el gobernador, tan pronto como tuvo noticia de su llegada, pasó a visitarle, disponiendo que se pusiera a sus órdenes un jefe de la Guardia civil y el jefe del cuerpo de vigilancia.

Ha fallecido en Valladolid, a la edad de ochenta años, la señora doña María Lopez Salgado de Muro, madre del diputado republicano D. José Muro, a quien acompañamos en el dolor que en estos momentos experimenta.

Ha llegado ayer a Madrid el excelentísimo señor D. Ciriacó Sancha, arzobispo de Valencia. Se hospeda en casa del señor marqués de Cubas.

«Meeting» republicano.

Con asistencia de los Sres. Esquerdo, Ballesteros, Oranistas, Saavedra, Ruiz Beneyan y otros oradores, se celebró un *meeting* mañana sábado, en el Paente de Vallecas, calle de la Presilla, café de Biarritz, a las nueve y media de la noche.

Lo de Azpeitia.

Dice el baron de Sangarrén que no es cierto que se haya dado por vista en audiencia pública el acta de Azpeitia.

La vista ha sido aplazada para cuando llegue a Madrid el Sr. Mella, diputado por Estella, que ha de impugnarla.

Ha salido para Sevilla nuestro estimado amigo el diputado a Cortes Sr. Atienza, el que regresará a Madrid pasada la feria de aquella capital.

El duque de Alba.

En el sudexpreso salió ayer tarde con dirección a Paris el señor duque de Alba, embajador extraordinario de la Reina Regente para asistir a las bodas de plata de los reyes de Italia.

Le acompañan los Sres. Bagner y Gutierrez Agüera.

El Sr. Romero Robledo.

En la tarde de ayer no se recibieron nuevos telegramas de Berlin, referentes al estado del Sr. Romero Robledo, lo cual hace suponer que practicada con felicidad la operación habrá continuado el alivio.

Lo que se ha sabido por carta recibida ayer mañana, es que cediendo a las repetidas instancias de la esposa del señor Romero Robledo y por recomendación de la embajada de España, se ha concedido el desahucio favor de que la señora de Romero Robledo presencie la operación y preste directa asistencia al enfermo.

Ayer salió para Berlin el ex diputado D. Javier Boreas y Romero.

Los comisionados de Pamplona.

Comisiones del Ayuntamiento de Pamplona y de la Diputación de Navarra, acompañadas de los senadores y diputados de la misma provincia, celebraron ayer tarde una conferencia con el señor ministro de Gracia y Justicia, buscando los medios de activar las obras del grandioso Palacio de Justicia que el Ayuntamiento de Pamplona está construyendo, y cuyo presupuesto asciende a seis millones de reales, con uno de subvención por el Estado, ofreciendo además la conservación del correccional de Estella.

Los comisionados ofrecieron cumplir con exactitud el compromiso contraído y el ministro ofreció, a su vez, cuanto de él dependa para la pronta terminación de las obras.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Visita de Emperadores.

Vienna 14.—El periódico *La Nueva Prensa* dice que el Emperador de Alemania hará una visita al Emperador Francisco José a principios de Mayo próximo.

Las bodas de plata.

Roma 14.—Los despachos de Constantinopla anuncian que la misión imperial que vendrá a esta capital para felicitar a los reyes de Italia con motivo de sus bodas de plata, estará compuesta del director de aduanas, el secretario del ministerio de Negocios extranjeros y de un coronel del ejército.

La prensa rusa.

Paris 14.—La prensa de San Petersburgo dice que el emperador de Alemania hace una visita oficial a la República helvética creará un precedente que los demás soberanos podrán invocar cuando lo juzgen oportuno, cesando de abstenerse como lo hacen ahora por tradición monárquica de visitar en Paris a la República francesa.

Un ciclón.

Nueva York 14.—El violento ciclón que se desencadenó ayer en la region de Chicago ha causado la muerte a cuarenta personas, y heridas de más ó menos gravedad a un centenar de ellas.

Los destrozos materiales son tambien de mucha consideración.

Desórdenes.

Praga 14.—Los desórdenes antisemitas ocurridos en Kolín, se han agravado durante la noche última.

La gendarmería mandada para reprimir los disturbios, ha sido atacada a pedradas por el pueblo, resultando varios contusos.

Se han hecho 18 detenciones.

El Czar enfermo.

San Petersburgo 14.—Noticias recibidas

de la Trinidad, para en su solar hacer una plaza.

El Sr. Sagasta acogió favorablemente tan atendibles pretensiones, y ofreció recomendarlas a sus compañeros de gabinete.

Asamblea de facultades.

Las de ciencias y letras celebrarán una Asamblea en el Paraninfo de la Universidad central el domingo a las dos de la tarde. El acto, que será de carácter universitario, promete revestir gran solemnidad; asistirán los catedráticos de las facultades, los de los institutos y los doctores y licenciados residentes en Madrid, así como tambien algunas comisiones de provincias: la iniciativa y organización de la Asamblea, es debida a los doctores y licenciados que constituyen la «Asociación Facultativa de Ciencias y Letras», quienes han nombrado numerosas comisiones para visitar a los más eminentes literatos y hombres de ciencias; siendo de esperar que la solemnidad anunciada tendrá excepcional importancia y despertará gran interés en todos los que atienden al porvenir de la enseñanza en nuestra patria y al mayor prestigio de aquellas facultades.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

No ha lugar.

Paris 13.—El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso promovido por Carlos Lesseps contra la sentencia del inferior, por corrupción de funcionarios públicos.

Presupuestos franceses.

Paris 13.—El Consejo de ministros ha estado examinando el proyecto de presupuesto para 1894, que presenta 151 millones de nuevos gastos. Como será imposible, en vista de esto, asegurar un medio de llegar al equilibrio entre los ingresos y los gastos, el ministro de Hacienda, monseñor Peytral, estudia el procedimiento de renunciar a que se incorporen al presupuesto ordinario los gastos extraordinarios de Guerra y Marina.

De no ser este posible, habría de pensarse en la creación de nuevos impuestos ó hacer frente a la situación mediante la conversión de 170 ó 180 millones de renta al 4 1/2 por 100, proyectada para fin de año.

Estas noticias han producido a última hora una baja en la Bolsa de Paris.

Recepción diplomática.

Roma 13.—El embajador de España, señor conde de Rascon, dará el día 17 del presente mes una gran recepción oficial, para la cual se ha repartido un millar de invitaciones a todo el elemento oficial y alta sociedad, así italiana como extranjera.

Los vinos españoles.

Paris 13.—El Consejo general (Diputación provincial) del departamento de Gers, ha aprobado una moción pidiendo un recargo sobre los derechos de entrada de los vinos españoles.

Almuerzo régio.

Florenca 13.—El rey Humberto y el ministro Sr. Brin han visitado a la reina de Inglaterra, habiendo almorzado con la misma.

Antisemitas.

Praga 13.—El vecindario de Cilu se halla entregado desde anteaayer a actos de violencia contra los judíos, por haberse esparcido el rumor de haber cometido éstos un asesinato.

La Hacienda francesa.

Paris 14.—La gente de negocios se muestra muy preocupada en vista de los datos de la Hacienda francesa, que ayer expuso en el Consejo de ministros el señor Peytral. Hace ya algunos ejercicios que existe verdadero déficit en el presupuesto, y, sin embargo, en el próximo hay un aumento de gastos de más de 150 millones de francos. La renta francesa se restintió en la Bolsa de ayer, ocasionando la baja de otros valores por la solidaridad que suelen tener, incluso el 4 por 100 exterior español, que tanta firmeza revelaba el miércoles.

¿Qué será ello?

Vienna 14.—Circular rumores de que en Belgrado han ocurrido graves sucesos políticos.

Faltan detalles.—Fabra.

Firma de la Reina.

El ministro de Ultramar ha puesto hoy a la firma de la Reina unos decretos nombrando para ampliar la comisión de tratados a los señores conde de Torrependo y García Tuñón.

El de Fomento ha llevado tambien otros nombrando comisarios régios de Agricultura de Salamanca y Almería a los señores Oliva y Perez.

AL MENUDEO.

Candidato.

En el distrito de Béjar, vacante por el nombramiento del Sr. Rodriguez Yagüe para senador vitalicio, presentará su candidatura el Sr. Campo y Yagüe, juez municipal de la Latina, enfrente del candidato ministerial D. José Luis Gayo.

Ornamentos sagrados.

La Exposición de ornamentos para las iglesias pobres que las Hijas de María celebran todos los años en su casa de la calle del Caballero de Gracia, 40, se inaugurará mañana, a las cuatro de la tarde, con asistencia del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Madrid Alcalá, y quedará abierta para que la pueda visitar el público, hasta el 2 de Mayo, de diez a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Vapor-correo.

Aden 13.—Hoy jueves ha salido de este puerto para Colonbo el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, *Isla de Panay*.

Noticias del Vaticano.

Leon XIII había decidido recibir ayer jueves en la basílica de San Pedro a diferentes peregrinaciones que le pidieron audiencia, pero el doctor Lapponi se ha opuesto terminantemente, y en vista de esto, la recepción se habrá verificado en la sala Clementina.

M. Iewolsky ha pedido al Santo Padre una audiencia para los grandes duques Wladimiro, que el Papa ha concedido desde luego con verdadera complacencia. Aún no está decidido si esta recepción tendrá

un fuerte puñetazo en el rostro. El agresor fué inmediatamente detenido.

Excitaciones a la huelga.

Bruselas 14.—El partido obrero ha dirigido a todos los sindicatos un nuevo Manifiesto excitando a la huelga en general.

Nuevos desórdenes.

Bruselas 14.—Siguen las manifestaciones populares.

Ayer tarde se produjeron nuevos desórdenes en las cercanías de la Cámara, resultando dos hombres heridos.

Por la noche 40.000 personas recorrieron las calles de los barrios bajos cantando la *Marseilles* y rompiendo cuantos escaparates y cristales encontraban al paso.

Los cafés y toda clase de comercio cerraron violentamente sus puertas, produciéndose en varios puntos serios disturbios.

La manifestación, envalentonada, siguió para el centro de la ciudad, llegando hasta la plaza de la Moneda, donde los agentes de la policía dieron una carga, resultando varios heridos de una y otra parte.

Se han hecho unas 300 prisiones.

Ante el edificio que ocupa la redacción del periódico católico, *El Patriote*, hubo otra manifestación, partiendo de los grupos un tiro de revólver contra la guardia cívica (milicia nacional), que se dispuso igualmente a cargar.

Logró evitarse colisión sangrienta.

En la plaza de Santa Gudula, y delante del círculo católico, hubo tambien otro encuentro entre las turbas desenfrenadas y la policía.

Esta vióse obligada a hacer uso de los sables para disolver los grupos y operar numerosas detenciones. Entre estas últimas se encuentran las de los Sres. Volders, Vandeveldt y Mace.

Las noticias recibidas de provincias no son más satisfactorias.

En Quaregnon los huelguistas, cuyo número pasa de 3.000, levantaron una barricada, defendiéndose contra la gendarmería. Esta disparó al aire.

Un gendarme que se cayó del caballo, fué cruelmente maltratado por la multitud.

Se han hecho nuevas detenciones, y de la refriega han resultado varios heridos.

En Lieja se celebró ayer un *meeting* socialista. Reina gran excitación en las masas.

Lógica impresion.

Paris 14.—Las noticias de Bélgica producen penosa impresión. Las escenas que se produjeron ayer en Bruselas y en otros puntos, fueron horribas. El populacho desenfrenado, sin atender a los jefes más caracterizados del socialismo, cometió toda clase de excesos.

Muchos heridos.

Bruselas 14.—Los Sres. Volders y Vandeveldt, defendidos anoche con motivo de los graves sucesos ocurridos aquí, han sido puestos en libertad esta mañana.

De la lucha trabada en la plaza Gudula resultaron muchos heridos, tanto por parte de los manifestantes, como entre las fuerzas de policía.

La guardia cívica y el ejército.

Bruselas 14.—La población se encuentra vivamente impresionada por los desórdenes de ayer. Los jefes socialistas fueron impotentes para contener a las turbas desencadenadas.

Los destrozos ocasionados han sido enormes.

La guardia cívica (Milicia nacional), compuesta de ciudadanos liberales, ha recibido cartuchos con bala.

El espíritu del ejército es excelente. Se cree que no habrá necesidad de convocar a las reservas de milicia.

El burgomaestre de la ciudad ha mandado fijar un bando en las calles prohibiendo la circulación por las mismas de grupos y manifestaciones de todo género.

Numerosas fabricas de Bélgica han paralizado sus trabajos por huelga de los operarios.

Nuevos desórdenes.

Bruselas 14 (1 30 t).—Se

Múrcia.

Los republicanos Sres. Melgarejo y Pali do fueron aquí los contendientes, manteniendo cada cual con energía su derecho.

Sesion de hoy.

La subcomision primera habia anunciado para las dos de la tarde de hoy, la vista de las actas de los distritos del Puerto de Santa María, Segueros, Morella, Parcona, Alcázar de San Juan, Ribadavia, Orense y Verin.

Puerto de Santa María.

A la hora señalada comenzó la sesion, haciendo uso de la palabra el Sr. Peral, que según dijo solo venia a la vista en cumplimiento de un deber para protestar de los atropellos que supone cometidos en su eleccion. Narró brevemente la historia de sus anteriores derrotas, y la causa de haberse presentado candidato en las últimas elecciones, añadiendo que solo hubo ilegalidades en dos secciones de las nueve del Puerto de Santa María.

Pasado luego a ocuparse de los demás pueblos del distrito, dijo que solo en Méta se verificaron las elecciones con estricta justicia.

El Sr. Lavina negó que antes de las elecciones se intentase cometer el más pequeño abuso por ninguna autoridad, lamentando los hechos ocurridos en el Puerto—bien a pesar suyo—con motivo de esta eleccion. Que cuando él fué al Puerto de Santa María, este pueblo se hallaba bien tranquilo, como asimismo los demás que componen aquel distrito, y que cuando llegó el Sr. Peral se iniciaron los tumultos, que más tarde se reprodujeron con frecuencia.

Y en cuanto a los abusos y desmanes que refirió el Sr. Peral y que supuso cometidos el día de la eleccion, negó se hubiese verificado por sus electores e interventores acto ilegal de ninguna especie, estando tan interesado, y aun más, que el señor Peral, en que se esclarezcan los hechos, puesto que haciendo mencion de tantas coacciones, lo natural es probarlas, no habiéndolas justificado el Sr. Peral en su impugnacion.

Al rectificar el candidato derrotado insistió en sus primeras manifestaciones, negando que su llegada al Puerto hubiese sido causa de tumulto alguno, y pidiendo se anule la eleccion por lo menos en lo que se refiere a todas las secciones de Puerto Real y a la tercera y sexta del Puerto de Santa María.

El Sr. Lavina reiteró que su eleccion no tiene los vicios de que se habla.

Consiguió en la rectificacion el Sr. Lavina, respondiendo a indicaciones equivocadas del Sr. Peral, que para presentar su candidatura por el Puerto, solicitó y obtuvo la autorizacion del Sr. Sagasta.

Acta de Alcázar de San Juan.

Prévia una ligera discusion por haber renunciado a la vista de este acta el señor D. Cayo Lopez, el presidente de la comision acordó, sin embargo, que se celebrase por hacer constar el señor marqués de Sardoal, en representacion del diputado electo Sr. Baillo (D. Ramon), su deseo de exponer a la comision que las raspaduras que contienen las actas de Socuéllamos solo tuvieron por objeto dar mayor número de votos al candidato encasillado don Cayo Lopez.

Este señor impugnó el acta, fundándose que deben anularla los muchos vicios y defectos de que adolece la eleccion.

El señor marqués de Sardoal dijo, en defensa del acta, que al parecer, el fin del Sr. Lopez al combatirla, no habia sido otro que el de cantarse un responso. Niega que se vendiese ni se comprase ningun voto.

Ocupándose de las actas de Socuéllamos, refiere que en el citado pueblo se cometió un verdadero delito, con el ánimo de favorecer al Sr. Lopez, pues las raspaduras de dichas actas se conocen perfectamente, y esto a nadie perjudica más que a dicho señor, pues más fe que aquellas, puede dar el testimonio expedido con testigos por un juez municipal.

Termina diciendo que los tribunales fijarán el tanto de culpa correspondiente a los autores de las raspaduras y demás ilegalidades cometidas.

Rectificaron los Sres. Lopez y marqués de Sardoal.

Terminada esta discusion se suspendió la vista por cinco minutos.

Acta de Segueros.

Reanudada la vista, el Sr. Dato pide la nulidad de este acta, en nombre del Sr. Cavestany, por haberse cometido, a su entender, en esta eleccion una porcion de atropellos y arbitrariedades.

El Sr. Bullon afirma que la eleccion no pudo ser más legal, a pesar de las limosnas repartidas por el Sr. Cavestany y de las promesas hechas por éste a sus electores.

Dijo que la conducta de las autoridades bien puede servir como modelo de sinceridad electoral, siendo el único autor de los atropellos realizados el candidato de oposicion, que por cierto resultó a última hora primo del gobernador, el cual, no obstante este parentesco, observó una conducta por todos conceptos recta e imparcial.

Insistió en que todos los votos obtenidos por el Sr. Cavestany fueron comprados, hecho que adorna con la lectura de dos telegramas, en uno de los cuales se le comunicaba que su contrincante pagaba los votos a cincuenta reales, y en el otro se le decía que los electores del candidato silvestre esperaban perros.

Rectificó el Sr. Dato, negando las afirmaciones del Sr. Bullon, en lo referente a la compra de votos realizada por el señor Cavestany, y niega éste concibiese la idea de mandar cortar los postes del telégrafo, y el Sr. Bullon, al rectificar, reprodujo sus anteriores asertos.

Fué combatida por el Sr. Gobantes y defendida por el diputado electo Sr. Llorens.

A las seis menos cuarto, hora en que nos retiramos, continuaba la discusion de esta acta.

Sesion del Ayuntamiento.

Numeroso público formando cola esperaba esta tarde impaciente la hora de abrirse la sesion.

A las cuatro menos cuarto el Sr. Mendez Vigo ocupó la presidencia.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó a dar cuenta de los asuntos de oficio.

El Sr. Soler combatió un dictamen de la comision de Hacienda, dando cuenta del descuento del 10 por 100 de los haberes de los escribientes temporeros, cantidad que ha sido ingresada en la delegacion de Hacienda de la provincia.

Dicho concejal dijo que el descuento debe pagarlo el depositario del Ayuntamiento, puesto que la corporacion habia negado tal descuento, y que solo el alcalde era responsable de ello, puesto que habia dispuesto lo contrario.

Con este motivo, añadió, que la noticia dada por algunos periódicos de que el conde de San Bernardo habia pagado la última mensualidad a los temporeros de un bolsillo particular, era inexacta, porque de donde la habia satisfecho era de los gastos de representacion.

Ciertos conceptos o atenciones dirigidas por el Sr. Soler al conde de San Bernardo, fueron acogidas desfavorablemente por el público.

El Sr. Novella intervino, y la cuestion pasó a examen de la comision respectiva.

Una comunicacion del gobernador.

Dada lectura a la comunicacion del gobernador, revocando el acuerdo del Ayuntamiento, en que entendia que el alcalde no podia ser llamado para suspender al Sr. Echevarri, el Sr. Novella propone que se acuerde, en virtud de lo acordado en el ministerio de la Gobernacion, de dicha providencia.

Varios concejales se oponen a tal unanimidad, y piden votacion nominal.

Verificada ésta, dijeron: Los liberales Arino, Martinez, Gayo, Soler y Mendez Vigo; los conservadores Novella, Rincon y Villanova; los republicanos Arcas, Castañer, Chies, Pardo, Salvador, Rodriguez Celis, Beneyan, Zaazo, Mendez Vega y Rodriguez. Total, 18.

Dijeron no: Los liberales Figueroa, Cabezas, Diaz Argüelles, Sanchez, Darriba, Caballero y Baquero. Total, 7.

Expropiacion de fincas.

El Sr. Escobar pidió que quedara sobre la mesa el dictamen presentado por la comision de Hacienda proponiendo la adopcion de determinadas medidas relacionadas con la expropiacion de las casas números 17, 19 y 21 de la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. Fernandez Soler habló para hacer constar que urgía tomar las medidas que la comision de Hacienda habia propuesto, negándose a retirar el dictamen.

Interviene en la discusion el Sr. Chfies, abogado porque sean derribadas las casas ante el temor que se hundan las fincas y aplasten a los transeuntes.

Despues de breves rectificaciones de los citados concejales, se aprobó el dictamen (Continuaba la sesion a las seis).

Firma de la Reina.

El ministro de Fomento ha puesto hoy a la firma de S. M. los decretos siguientes: Nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Salamanca a D. Nicolás Oliva Rodríguez.

—Idem id. de la provincia de Almería a los Sres. Miguel Gil Salvador y D. Ramon Matienzo y Capilla.

—Relevando del cargo de comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Almería, a los Sres. D. Felipe Vilches y D. Francisco Maldonado.

Firma de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar ha lleva do hoy a la firma de S. M. un decreto sobre personal de Gracia y Justicia de su ministerio, y otros dos, uno sobre naturalizacion y otro concediendo honores administrativos.

Corrida inesperada.

Siete toros en un Gobierno.

Director CORREO.

Sevilla 14 (8:50 mañana).

Esta madrugada escapáronse siete toros de la ganaderia de Concha Sierra, que han de ser lidiados en la plaza.

Recorrieron varias calles, y entre ellas las de los Reyes Católicos y San Pablo, arremetiendo contra los transeuntes trasnochadores.

Despues de dar no pocos sustos y de hacer correr a infinidad de personas, los toros se metieron en el Gobierno civil.

Los guardias cerraron entonses las puertas del edificio para evitar que se escaparan de nuevo y ocasionaran desgracias saliendo del Gobierno.

Acudió muchísima gente, y entre ella los vaqueros. Se avisó a algunos toreros, que llegaron pronto y estuvieron ayudando, con el *separtero* a la cabeza, a conducir los siete toros con cabestros por el camino de Tablada.

Los sustos han sido muchos y la alarma inmensa; pero afortunadamente no han ocurrido desgracias personales, lo cual debe considerarse como milagroso.—*Mencheta.*

Fiesta Alegre.

El partido de esta tarde ha sido muy interesante, ganando los blancos, Muchacho y Pedrón, contra los azules, Uranga, Saratúa y Cosme, por los cuales estuvo el momio toda la tarde. Los primeros ganaron por un tanto, y no hay para qué decir que los aficionados sufrieron grandes emociones.

Diputacion provincial.

Despues de aprobarse el acta de la sesion anterior, se entró en el orden del día, que trataba de los presupuestos ordinarios, por capítulos y artículos.

La comision de Hacienda presentó una proposicion encaminada a salvar varios errores que se han cometido al imprimir el proyecto de presupuesto.

Varios diputados presentaron enmiendas a la seccion de ingresos, entre ellas una el Sr. De Blas sobre el arriendo del *Boletín*, que fué admitida y aceptada.

También presentaron enmiendas a la seccion de ingresos los Sres. Cortina y Diez, siendo admitida y aprobada la del primero, aprobándose despues la seccion de ingresos del presupuesto, con ligeras indicaciones de los Sres. Agustín y García G. Rdo.

Pasando a la seccion de gastos, se aprobó una enmienda del Sr. Per z de Soto, en la que se pedia que los gastos de representacion de la presidencia sean iguales a los que se consignaban en presupuestos anteriores.

Rectificacion del Censo.

Ayer se hicieron en Madrid 78 inscripciones nuevas en el Censo electoral y 14 traslados de domicilio.

Hoy, hasta las cinco de la tarde, iban registradas más de 400 reclamaciones de inscripciones en el Censo.

Advertimos a los electores que el día 20 del corriente termina el plazo para la rectificacion del Censo.

La Diputacion provincial de Sevilla.

Director CORREO.

Sevilla 14 (4:45 tarde).

En este momento termina la sesion de la Diputacion provincial, habiéndose dado posesion a los diputados elegidos en la última eleccion parcial por dimision de algunos conservadores.

Acto seguido procedió a elegir nuevo presidente, por dimision del anterior, resultando elegido por unanimidad el señor Sanchez Lozano, director del periódico *El Progreso*.

Esta noche los demás diputados provinciales le obsequiarán con un banquete en el hotel de París.

Esperamos una brillante gestion administrativa por parte del nuevo presidente. La prensa sevillana de todos los matices aplaude la eleccion del nuevo presidente.—*Jasulto.*

Anoche llegó a Madrid nuestro amigo el general Manrique de Lara, gobernador militar del Ferrol.

El gobierno español ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al jurista portugués Sr. Tarrazes de Medeiros, vice presidente que fué del Congreso jurídico celebrado en Noviembre último en esta corte, y encamientos de número de la misma orden al catedrático de la Universidad de Coimbra, Sr. Teixeira, y al fiscal de Lisboa Sr. Motta Prego.

El conde de Valencia, vicepresidente que ha sido tambien de dicho Congreso, y que ostenta la gran cruz de Isabel la Católica desde 1881, ha sido propuesto por la comision organizadora para una alta distincion, y se espera que el gobierno español la otorgará en vista de la parte activa e importante que ha tomado dicho señor en la referida Asamblea.

Las actas del Senado.

La comision de actas ha dictaminado favorablemente la aptitud legal para el ejercicio del cargo de senador a los señores Sanchez Caliste, Santa Cruz y Gomez, Campo, Liniere (D. Santiago) y Salvani; y en concepto de vitalicios a los Sres. Leon y Cataumbert, Rodriguez Yagüe y García Tuñon.

S. M. la Reina ha estado esta tarde en la Castellana y el Retiro. El Rey y las Infantas en la Casa de Campo y la Moncloa.

Los que mueren.

Ayer fallecieron 34 personas: cuatro de pulmonia; cinco de bronquitis, una de difteria, y el resto de enfermedades comunes.

BALANCE DEL DIA

Siguen hasta ahora su curso monótono las sesiones parlamentarias, si bien el debate en el Congreso sobre las actas de Cartagena ha sido bastante vivo entre los señores Azcarate y García Alix.

En el Congreso, según referencias de individuos de la comision de actas, quizá se aproximen a 35 ó 40 las actas que se declaren graves.

De la cuestion de la alcaldía del Ayuntamiento de Madrid, lo nuevo que hoy hay se reduce a una conferencia en el Congreso del Sr. Angulo con el Sr. Sagasta.

Despues de esta conferencia, el Sr. Sagasta se ha mostrado reservado ante las preguntas de los periodistas; pero allí se ha dado como muy probable el nombramiento del Sr. Angulo para la alcaldía, añadiéndose que quizá mañana firme Su Majestad el correspondiente decreto.

Los senadores y diputados por Cuba y Puerto Rico reunidos esta tarde, han acordado telegrafiar a las provincias mencionadas, con motivo del viaje de la Infanta doña Eulalia y del infante D. Antonio, y pedir hora a los infantes para expresarles sus respetos y desearles un feliz viaje.

Continúan siendo alarmantes los telegramas de Bruselas, con motivo de la profunda agitacion que allí se ha producido por haber rechazado la Cámara Constituyente, el proyecto sobre ampliacion del sufragio.

El señor ministro de Hacienda ha recibido un telegrama del vicepresidente del Colegio de Agentes de Bilbao, concebido en estos términos:

«Este Colegio de Agentes tiene la honra de poner en conocimiento de V. E. que en esta Bolsa no se ha legalizado ni se legalizará ninguna operacion concertada en la de Madrid, y protesta energicamente contra los rumores calumniosos de haberlo efectuado, porque faltarían a sus deberes profesionales y defraudarían los intereses del Estado. Expone tambien a V. E. que considera excesivo el impuesto de 1 por mil sobre transmisiones de dominio de valores, y espera que V. E. le suprima o modifique en los próximos presupuestos. Este Colegio felicita a V. E. porque al poner en práctica el impuesto ha sabido compensar los perjuicios que ocasiona a los agentes con las ventajas que les concede el real decreto en sus artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º»

No es exacto, como ayer ya dijimos, que la comision de Vizcaya que ha visitado al ministro de Hacienda viniese a protestar de la forma en que se hace efectivo el im-

puesto de derechos reales sobre las operaciones de Bolsa.

Lejos de eso, su mision era exponer al ministro soluciones conciliadoras, que en su concepto facilitaban la liquidacion y cese de dicho impuesto; y sus propósitos se han cumplido, puesto que la inteligencia ha sido perfecta desde el punto y hora en que los comisionados reconocieron la necesidad de que intervenga un funcionario público en la liquidacion del referido impuesto, por lo mismo que la nota y sello de la oficina liquidadora certifica la legitimidad de la operacion en toda España.

La Caja de Depósitos ha devuelto hoy sin dificultad los depósitos endosados que habian encontrado entorpecimiento en estos últimos días.

El Banco H potecario de España ha reconocido sin exigir la póliza de adquisicion, los títulos afectos a garantía de prestamos.

Estos hechos, el conocimiento, aunque vago, de la real orden que publicará mañana la *Gaceta*, las indicaciones del Sr. Gamazo de derogar en los próximos presupuestos el impuesto de derechos reales sobre efectos públicos tal como está hoy constituido, habian de hacer cesar necesariamente el retraimiento de los rentistas y especuladores a hacer operaciones al contado.

Así ha sucedido en la Bolsa de hoy, y los agentes de Bolsa, por su parte, no han puesto la menor dificultad a intervenir cuantas operaciones la situacion del mercado les ha permitido realizar.

El joven Alejandro de Soria ha inaugurado su entrada en la mayor edad con un golpe de Estado, que a juzgar por los telegramas que en otro lugar publicamos, no desmerece en nada de cuantos hasta ahora han ilustrado la breve permanencia de los Obrenovitch en el trono de aquel joven reino.

Debemos reconocer, sin embargo, que pocas veces habrá estado tan justificado como en esta ocasion, el acudir al peligro propediendo empleado por el monarca sèrvio. Con una Asamblea donde el gobierno se encontraba con gran minoria, arrojando el país en intrigas para volver la corona a su padre el ex rey Milana, a quien ayudaría en la empresa Austria, su antigua aliada; y de otra parte, sabiendo que los radicales, entregados completamente a Rusia, aguardaban del apoyo del Czar, amenazando con derribar cuanto se opusiera a una política francamente rusa, natural es que el joven Alejandro no haya vacilado en derribar una situacion que, sin fuerza en el país y con Rusia por enemiga, habia producido una inquietud y malestar que solo podian terminar en una espantosa anarquía.

No obstante el pánico que en los primeros momentos produjo en la Bolsa de Viena la noticia de los sucesos de Belgrado, la circunstancia de no haberse alterado el orden material y de haberse puesto las tropas del lado del rey, habrá devuelto la calma al mercado.

La «Gaceta».

Contiene hoy las siguientes disposiciones:

Movimiento de jueces. Reales decretos disponiendo la destitucion del juez de primera instancia de Alcociras, D. Vicente Dieguez y García, y la traslacion del juez de Totana, D. José Lopez Cardona, como comprendido en el número 2.º del art. 235 de la misma ley.

Indultos. Reales decretos indultando a Sebastian Ferrer Rubio de la pena de cadena perpétua; conmutando cada una de las dos penas de un año y un día de presidio correccional a que fué condenado Santiago Matias Illán, y conmutando la pena de ocho años y un día de presidio mayor a que fué condenado Ricardo Soler Gonzalez por la de tres años de presidio correccional.

Créditos de Guerra. Real orden reconociendo varios créditos por abonar de alcances y ajustes finales pertenecientes a individuos del batallon de cazadores de Baza.

Licencias a los telegrafistas. Real decreto de Gobernacion relativo a la concesion de licencias temporales a los empleados de Telégrafos.

El escalafon de Hacienda. Dos reales órdenes denegando en una la solicitud de D. Antonio Lopez Rodriguez para su inclusion en el escalafon de funcionarios de Hacienda, y otra accediendo a la misma solicitud de D. Santiago Esquivias Doblado.

Otras reales órdenes disponiendo la rectificacion de las notas de dicho escalafon correspondientes a D. Rafael Torres Pardo, D. Gerardo Vazquez Alvarez, don Tadeo Muñoz y Gonzalez y D. Juan Undabeytia y Pardo.

El visado de guias comerciales. Real orden disponiendo que, sin perjuicio de lo prevenido en los artículos 9.º y 10 del Real decreto del 23 del pasado Marzo, se autorice a las Delegaciones de Hacienda de las provincias de Gerona, Huesca, Lérida, Madrid, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Zamora y Zaragoza, para desempeñar el indicado servicio, visando los mencionados documentos, a cuyo efecto el oficial vista de aduanas adscrito a cada una de aquellas dependencias llevará un libro en el que consten las firmas y sellos de las casas de comercio que expidan guias y sendas, a fin de que puedan cotejarse en cada caso y se autorice la diligencia reglamentaria a que se refieren los modelos de documentacion publicados en la *Gaceta* de 2 del actual; advirtiéndose que la Delegacion de Hacienda de Pontevedra, por la circunstancia especial de hallarse dentro de zona, deberá cumplir lo dispuesto en el art. 6.º del decreto cuando vise guias en lugar del juez municipal.

Las zonas fiscales. Real decreto que publicamos aparte.

Un monumento nacional. Real orden de Fomento disponiendo sea declarado monumento nacional la iglesia parroquial de Santa María de Lebeña (Santander).

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE ABRIL DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimos precios

Table with columns: Dia 13, Dia 14, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. e., Id. fin mes., 4 0/0 perp. ext. e., Id. fin mes., 4 0/0 amortizable., Billetes Cuba 1886., Billetes Cuba 1890., Banco de España., Banco Hipotecario., Id., obligacio. 5 0/0., Id., cédules 5 0/0., Id., cédules 4 0/0., Compañías arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero

Table with columns: País, Diferencia. Rows include PARIS, LONDRES.

Premio del oro: 14'00 por 100

Aspecto de la Bolsa.

Se ha visto el movimiento ordinario de la contratacion. La barandilla del parquet, por el buen número de personas allegadas a la misma, indicaba que hoy se estableceria el curso de las operaciones sobre toda clase de valores, en la hora oficial de Bolsa.

Y efectivamente, desde el primer momento las órdenes se comunicaban, se procuraba el concierto de contratar y comenzaban a publicarse los cambios convenidos.

Pero no obstante los días en que apenas ha habido operaciones, el movimiento del mercado no ha sido de gran importancia. El 4 por 100 interior al contado en operaciones de cantidad ha tenido los cambios de 71'65 y 70, quedando en lo no publicado al primero de estos cambios.

A fin de mes se ha convenido esta renta a 71'90 y 71'95. El exterior al contado comenzó con el cambio de 77'10 bajando a 76'90 y volviendo al mismo de 77'10 con que termina su contratacion: si bien despues se indica en observaciones a 77 por 100.

A fin de mes en voluntad ha tenido el cambio de 77'10. La Deuda amortizable al 4 por 100 de 78'25 a 78'50.

Los billetes de Cuba de 1886 a 107'30 y 107'25. Los de 1890 de 97'25 a 97'50.

Las cedulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario a 98'15 y las del 4 por 100 a 82'95. Las acciones del Banco de España de 367 a 368'50, y despues en lo no publicado 369 por 100.

Las de tabacos en cantidades pequeñas de 147 a 148 por 100, y a fin de Junio 150 por 100.

Los francos en letras a la vista con el beneficio de 14'90, y cambiables sobre Londres a 60 días vista a 28'70 pesetas libra esterlina.

Despues de la Bolsa. A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 72'15.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 14 (2:50 tarde). Interior, 4 por 100, 72'18.—Exterior, 4 por 100, 77'17.—Amortizable, 4 por 100, 60'00.—Cubas, 1886, 107'56.—Cubas, 1890, 00'00.—Nortes, 44'25.—Colonial, 00'00.—Francia, 27'80.—Orense, 12'60.—Arasá.

(DE LA AGENCIA FABRA) Paris 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'81, 67'00 y 66'93.

Londres 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'12 y 66'83.

El oro en Buenos-Aires. Buenos Aires 14.—Precio del oro en el día de ayer, 304.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico. La depression del Golfo de Génova, menos importante de lo que en un principio parecia, tiende a desaparecer, y la subida barométrica es general. En el centro de Francia existe un anticiclón y otro pequeño en el Cantábrico, cuyo núcleo se halla en Vizcaya y Guipúzcoa.

La temperatura ha descendido en casi todas partes. La más alta a las nueve de la mañana fué de 21'6 en Alicante, y la más baja de 6'2 en Segovia.

En Madrid el día ha sido muy hermoso, con viento débil y moderado del Nordeste; solo algunos ratos sopió con moderada fuerza. La temperatura máxima llegó a 17'6 y la mínima a 2'2.

El tiempo será bueno, probablemente, con vientos calmosos ó moderados, de la region del Este.

Abil 14 de 1893.

CHARADA.

Anoche en *tercia* primera encontré *prima* dos *dos*, que ha salido condenado en un pleito que entablé. —¿Y qué vas a hacer ahora? —Conformarme!—pregunté. —Nadie me *prima* *dos* *prima* de *prima* *segunda* *tres*.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana.) Solucion a la charada anterior. RO-MAN-TI-CO.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 15 de Abril. Cubierto de 5 pesetas. —Ostras. Sopa a la francesa. Merluza, salsa semolada. Vaca estofada con puré de patatas. Filetes de ave panados. Dulce y helado.

En Suiza.

El Consejo federal ha recibido la noticia anunciada de que el Emperador Guillermo decidiera abandonar el incógnito al pasar por Suiza de regreso a Italia, y que había mostrado deseos de recibir a los delegados del Consejo.

En vista de esto, se acordó por los consejeros que al paso del Emperador de Alemania por la Confederación Helvética, se observase el riguroso ceremonial que cuando pasó el rey Humberto en 1889. Dos oficiales superiores le recibirán en la frontera, acompañándole hasta la salida del territorio suizo. La recepción oficial tendrá lugar probablemente en Göschenen ó en Lucerna.

Exposicion Histórico-Europea.

El abad y cabildo de párrocos de Madrid han recibido con agrado la invitación para que los riquísimos documentos históricos é inéditos que atesoran en su archivo, se vean y estudien en la Exposicion Histórico-Europea, lo que contribuirá al esclarecimiento de la Historia de Madrid, singularmente durante la Edad Media. También el Sr. Pavia, cura párroco de San Sebastian, ha mostrado las mejores disposiciones para que algunas obras de arte de su iglesia figuren en la Exposicion.

Ayer visitaron esta Exposicion gran número de personas.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Lara.

Mañana, y á petición de muchas personas que no pudieron asistir al beneficio de D. Francisco Flores García, se pondrá en escena el aplaudido juguete cómico titulado Casa de novios, en el que la señora Pino, señorita Blanco y los Sres. Rossell y Mendiguchía cantarán el popular cuarteto titulado Chispon. En la próxima semana se estrenará el juguete cómico, original de un aplaudido autor, nominado El pinar de doña Paula.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Ordeña: Victor Ibañez, Barquillo, 4 y 6.—Alicante: Arredondo, calle de Alta, 6.—Melilla: Antonio Lopez Muñoz, Congreso Diputados.—Torrelavega: Pere-

da, Tudescos, 29.—Valladolid: Alejandro Argüelles, Barco, 17.—Riosoco: Julian García, Leganitos, 12.—Granada: Antonio Peñalver, Carrera San Jerónimo, 16, principal.—Sahrt: Jesús Pinedo, sin señas. Este.—Ciudad-Real: Matco Ayllon, Castelló, 74.

CULTOS.

Santo de mañana.—Santa Basilia y Santa Anastasia. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de D. Juan de Alarcón, donde continúa la novena de la Beata María Ana de Jesús; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Uribe, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, novena, gozos y reserva.

En la Catedral, á las ocho, misa por la conversión de los pecadores en la capilla del Corazon Inmaculado de María. Por la tarde, desde las tres en adelante, ocuparán los confesionarios algunos padres misioneros para confesar á los que deseen tomar la Comunión el domingo.

En las religiosas de María Reparadora (Plaza de la Villa, 3), continúa la novena de Desagravio á Jesús Sacramentado, celebrándose misa cantada á las nueve y media, y por la tarde, á las cinco, rosario, no-

vena y sermón que predicará el P. José María de Mendo.

En San Martín principia la novena de la Divina Pastora, predicando por la mañana el Sr. Anaya, y por la tarde el Sr. Sarmiento.

En San Andrés, Chamberí y Nuestra Señora del Carmen, novena rezada á San José, al anochecer.

En los templos de costumbre se obsequiará á la Virgen como todos los sábados. En la Catedral, despues de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán ó en el Carmen Calzado.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—7.º de abono.—T. Impar.—Gisconda.

ZARZUELA.—T. Impar.—A las 8 1/2.—Surcona (estreno).

LARA.—7.ª serie.—T. 3.º par.—A las 8 3/4.—Las irresistibles.—A las 9 1/2.—El padron municipal.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Casa de novios y el Chispon.

APOLO.—A las 8 1/2.—La mujer del mo-

linero.—A las 9 1/2.—Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Ternero.—A las 10 1/2.—Candidata.—A las 11 1/2.—Al agua, patos! EBLAVA.—A las 8 3/4.—Miss Brere.—A las 9 3/4.—Los invasores.—A las 10 3/4.—Las varas de la justicia.—A las 11 1/2.—Miss Brere.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Extraordinario suceso.—Miss Fuller, célebre y original supercanta, única en España y otros números de atracción.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 8 3/4.—Éxito extraordinario.—El Talisman y el Edem de las Serpentina y otros números de atracción.—Sillas, 1.50.—Entrada general, 50 céntimos.

JAJALAI DE MADRID.—A las 4 3/4.—Gran partido de pelota á cesta entre los famosos jugadores Saturnino Echeverría (Muchacho) y Pedro Echeverría (Tandiero), contra Victoriano Gamborena y Manuel Gomez (Pasiequito), á sacar de los siete cuadros.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 11 de la mañana.—Gran partido de pelota á cesta entre los célebres chicos pelotaris Humberto Guericogaitia y Pracaman, contra Pequeño de Abando y Marquinés, á 50 tantos.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

LA CURACION DE LA TÍISIS RESURRECCION

¿Habrá quien dude todavía?

Hace ya algunos años que las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet vienen dando resultados admirables para curar siempre todos los catarros crónicos del pecho, y en la mayoría de ocasiones esa terrible enfermedad conocida con el nombre siniestro de tisis pulmonar.

Han certificado millares de enfermos curados la bondad del medicamento del Dr. Audet. Médicos independientes han comprobado su eficacia en la cabecera del enfermo; Academias médicas nacionales y extranjeras, científicas y humanitarias, han dicho: «Que las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet han venido á redimir á los enfermos graves del pecho.» Han ganado medallas de oro, diplomas de honor, insignias, altas distinciones, premios de reyes y recogido toda clase de laureles; y, no obstante, ¡causa tristeza y pavor pensar!, mueren todavía á la flor de la edad gran número de personas víctimas de catarros, tisis y tuberculosis pulmonar (!).

¿Es que se ha perdido el amor á la vida, ó es que la gente no se entera de que existe, al alcance de todo el mundo, un remedio único en su especie, que cura siempre todo catarro reciente ó crónico de las vías respiratorias, remedio conocido con el nombre de Píldoras Antisépticas del Dr. Audet?

Lo primero no es creíble; y en cuanto á lo segundo, es deber de toda persona que conserve algún resto de amor al prójimo, preguntar, difundir, enterar y dar á conocer á todo aquel que tenga tes ó expectore, las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet, que quitan los escupos y la tos, fortifican, dan apetito y proporcionan sueño y salud.

Si hay quien descreído que dude, algún insensato ó pobre de espíritu que ponga en entredicho la fuerza curativa de las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet, decida que enfrente de sus apreciaciones están los hechos, cuya elocuencia es mayor que la de todos los discursos.

Y para que rectifiquen su opinión ó afirmen su fe, dadles á leer cartas como la siguiente de un dignísimo, ilustrado y pundonoso oficial de Caballería, de la guarnición de Madrid, y que el doctor Audet acaba de recibir:

Dice así: Sr. Dr. Audet. Madrid y Febrero 25 de 1893. Muy señor mío y de toda mi consideración: Un movimiento de profunda gratitud me obliga á significarle el hecho verdaderamente extraordinario que ha librado de las garras de la muerte á mi cara esposa y devuelto á mi hogar la alegría y la esperanza. Encontrábase aquella atacada de una tisis aguda derivada de una intensa hemorragia producida por un aborto; el estado de desfallecimiento de la enferma; los frecuentes ataques de disnea, la continua expectoración, primero sanguinea, luego purulenta; el copioso sudor, altas fiebres é imposibilidad en que se encontraba la paciente de poder reparar por el sueño las abstridas fuerzas, hicieron desesperar á los médicos que la asistían, considerando el caso aquel de imposible resolución científica, y debo haber notado de paso la buena voluntad y gran entendimiento médico con que procuraron combatir los horribles estragos que iba haciendo la cruel y aguda enfermedad.

Figúrese usted, mi distinguido señor, cuál sería el estado de mi espíritu ante aquel peligro que hacia depender de un milagro la curación de mi desgraciada esposa; recurri mentalmente á Dios Nuestro Señor, pues se trataba de cosas sobrenaturales, y esto debió tocar en el corazón de mi cuñado, que idolatra á su hermana, pues inesperadamente se me presentó una tarde con un tarro de las Píldoras Antisépticas, cuya composición se debe á usted, haciendo que incontinenti se tomase la enferma una de ellas, repitiendo la dosis cada cuatro horas en la forma que indican las instrucciones adjuntas al medicamento. Un dicho vulgar puede dar aquí una idea de lo que sucedió entonces á mi esposa: fué lo mismo que echar aceite á una luz moribunda.—A las cuarenta y ocho horas se hizo menos copioso el sudor, menor la fiebre, más libre la respiración, y para que seguir paso á paso los incidentes de la resurrección (!)—Hoy, al mes y medio, ha entrado mi esposa en un período de tan franca convalecencia, con tal apetito y vigor, que se han disipado ya los temores de todo peligro, desapareciendo las sombras de la muerte que entristecían mi hogar.—Esta es la historia de los sucesos. Apenas abandonó mi esposa el lecho del sufrimiento, nuestra primera mirada fué dirigida al sábio médico, á cuyo específico de vemos el bien que hoy disfrutamos.

Reciba usted, señor, este mensaje que le envío sin ningún género de pre concebido interés y si solo para satisfacción de nuestro espíritu, profundamente inclinado á usted por la admiración y el agradecimiento. Y en espera de serle útil, queda de V. afmo. s. s. q. b. s. m., MANUEL TORRES ANTOLIN.—[Sic., Trafalgar, 14, 1.º

—En estos tres dias aprende aquel golpe de mil francos. —¿Ha de haber otro duelo? —Es posible. —¿Teneis alguna combinacion? —Sí, tengo un amigo, capitán de un buque mercante, que me servirá; pienso robar á la niña judía, y hacer trasportar á Baccarat á una isla salvaje. —¿Diable! Williams hizo algunas prevenciones más á Rocambole, y despues se retiró.

Veinticuatro horas despues del baile dado por el baron de Manerve, Mme. Saint-Alphonse escribía á Baccarat una carta dándole detalles acerca de sus coquetuerías con el marqués de los Montes, y la decia que éste tenia una cicatriz triangular á la derecha del pecho, y que aprovechándose de su sueño, habia podido notar, con ayuda de una esencia, que sus cabellos eran rubios, teñidos de negro.

Baccarat, inspirada por una idea repentina, escribió á Mme. Saint-Alphonse la siguiente carta: «Amiga mía: Ven á casa del conde á recibir instrucciones.» Poco despues, las dos jóvenes se hallaban juntas.

—¿Has de ver esta noche á tu brasileño? —dijo Baccarat. —Sí, entre diez y once—contestó madame Saint-Alphonse. —Bien; tienes una casita en San Mauricio, ¿no es verdad? —Sí. —Ve á dormir en ella; yo te serviré de camarera. —¿Tú! —Sí, y escribe al marqués que le recibirá allí á las once. Mad. Saint-Alphonse obedeció las órdenes de Baccarat.

—¿Y qué día preferís? —Mañana. —Convenido. XVIII. Aquella misma noche, Andrea disponía otra intriga con Rocambole, indicándole que sus hermanos iban á marchar á la Bretaña.

—Y qué debo hacer?—preguntó el supuesto D. Rigo. —Permanecer tres dias más en París. —¿Y despues? —Ir á Saint Maló á recibir instrucciones mias. —Está bien.

—La niña judía sale á menudo sola. —¡Ah! —He apostado á mi negro en buen sitio. Si nada logra, abordaremos la casa. Mañana á las once encontrarnos en el boulevard. —Corriente, hasta mañana. John Bird se marchó. Rocambole dijo para sí al quedarse solo: —¡Bah! Ventura le asestará una puñalada al corazón, y negocio concluido. Desde allí se dirigió al baile del baron de Manerve.

CI. A la mañana siguiente, el marqués don Ifigo convino con Ventura en que la puñalada se pagaría con diez mil francos. —¡Pobre conde—exclamó Ventura—morir tan joven!

A las nueve de la noche reinaba tranquilidad completa en casa de Mad. Charmet. Baccarat habia anunciado que no volvería en hacer lo mismo. Margarita imitó á sus compañeros. Baccarat tenia otra llave, y por consiguiente, salía y entraba en su casa cuando le parecia, sin molestar á nadie. Aquella noche, á las diez en punto, tres hombres se detuvieron á algunos pasos del edificio.

Exploraron rápidamente la fachada. En seguida miraron alrededor. La calle estaba desierta. Los tres hombres llegaron hasta la puerta de la casa. —El cerrajero aseguró que la llave entrará perfectamente—dijo una voz. En efecto, la llave entró, y la puerta se abrió al instante.

Los tres personajes eran la viuda de Fipart, el supuesto marqués y Ventura. —¿Cómo?

Poco despues, Rocambole, conforme á las instrucciones de Williams, se hallaba en una taberna de Vicennes, mano á mano con el capitán John Bird. —Dos hombres hay en el mundo,—decía el capitán,—por quienes daría yo el alma y la vida: uno de ellos es sir Williams; el otro, un conde á quien debo mucho, porque salvó á mi querida de un incendio. —¿Y cómo se llama? —Es ruso. —Rocambole tembó. —¿Pero su nombre? —El conde de Artoff.

Rocambole llegó á creer que todo el edificio de Williams se destruía como un castillo de naipes. C. —Hablemos de nuestro asunto. —Corriente; creo que se trata de un rapto. —Sí. —De conducir á una bella dama á una isla salvaje. —Precisamente. Encontraos esta noche, á las ocho, en la calle del Sena; allí arreglaremos nuestro plan. —Adios, pues, hasta la noche. —Hasta la noche.

Ambos personajes fueron exactos á la cita. Rocambole solo pensaba en los medios de desembarazarse del joven ruso. Una rápida mirada le bastó para convencerse de que no habia nadie junto á él más que John Bird. —¿Estamos dispuestos?—dijo éste. —Todavía no. —¿Sabéis ya todas las señas? —Sí; pero es preciso aguardar. —¿Por qué? —Porque daremos el golpe sin escándalo. —¿Cómo?

Como la casa estaba casi desierta, y ellos habian procurado enterarse de su disposición interior, pudieron recorrerla fácilmente. —Su cuarto está arriba—murmuró la vieja. —¿Y la criada? —Es preciso comenzar por ella. Margarita, como todas las criadas, tenia el sueño pesado. La viuda Fipart se dirigió á su cuarto, y llegó hasta la cama. La pobre mujer despertó asustada. Al mismo tiempo, una voz la decia al oído: —Silencio, ó eres muerta. Entre tanto, Ventura la sujetaba para que no gritase ni se moviese. Todo esto duró apenas un minuto. La pobre anciana, atada y con un pañuelo en la boca, quedó en su cuarto. En seguida los raptos se dirigieron al cuarto de la niña judía. La niña despertó sobresaltada, y quiso huir; pero el miedo paralizó todos sus miembros. Entonces la envolvieron en las mismas ropas de su cama, y quedó á merced de los raptos.

—Ahora,—murmuró Rocambole,—lle-vémosla; pero, ¿cómo hacerlo? —Muy fácil,—dijo la viuda Fipart. Y sacando un cuchillo, añadió, dirigiéndose á la niña: —Si no haces cuanto te se diga, eres muerta. Vístete, y síguenos. La niña, atemorizada, obedeció sin resistencia. Pocos minutos despues, los tres personajes habian logrado su objeto, y se encontraban en la calle. —Acompaña á la niña á la Villette—dijo Rocambole,—y despues.... —Ya lo sé—contestó Ventura,—despues á la calle de la Pepiniere.

SOLUCION DE BIFOSFATO DE CAL MEDICINAL del Instituto religioso de los HERMANOS MARISTAS. Esta solución se emplea eficazmente para combatir escrófulas, debilidad general, reblandecimiento y cárie de los huesos, bronquitis crónicas, catarros inveterados, tisis tuberculosa en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual. Para los niños débiles y personas de complejion delicada, es uno de los más seguros remedios.—Restablece prontamente el apetito y fuerzas. Precio: 1/2 litro, 5 pesetas; el litro, 5 pesetas. Descuento: 20, 30 ó 35 0/0, según la importancia de los pedidos. Se vende en todas las buenas farmacias. DEPÓSITO AL POR MAYOR. CAPELLANES, 1

MIL PESETAS AL QUE PRESENTE; CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona; en Madrid, G. Ortega, Leon, 13, y principales de España. Se remite por correo anticipando su valor.

GRANJA DEL ATANOR Paso de Melancólicos, 4 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la Calzada del puente de Segovia) MADRID. Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y de adorno, y coníferas de todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales ingertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala dentro y fuera de Madrid. Catálogos y oficinas en el establecimiento (teléfono 1.141), y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, primero izquierdo (teléfono 1.149).

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO Tomad el bi carbonato de sosa químicamente puro Caja, 2 y 4 rs. Depósito general, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11. A LAS SENORAS Nicolasa Yagües, antigua oficiala de Mme. Honorine, hace y arregla toda clase de sombreros, vestidos y abrigos, con gran economía.—Las señoras que se dignen honrarla con algun pedido, pueden dirigirse, calle del Arco de Santa María, 8, 3.º exterior.

COLOCANDO entre la muñeca izquierda el Edo de febrilismo americano de Diaz, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rúa, 45, que remite también á correo-vuelo un solo Escudo, enviando su importe y el franco para recibirlo certificado.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR. Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP. PRINCIPAL, IZQUIERDA. Telefono número 505.

SE VENDE PAPEL por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

Jabonero Hace falta uno que entienda este oficio.—Sta. Feliciano, 18, pral. izq.ª

Sin Copaha ni Mercurio. Duración de las Enfermedades secretas. CUBEJINA LECHAUX. Este es el único medicamento que cura en algunos dias, sin recurrir al uso de las dietas, la curación segura y rápida de todas las enfermedades crónicas e inveteradas. Lechaux, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

En una casa que no es de huéspedes, establecida en la calle de Silva, 16, 2.º derecha, se admite una ó dos personas para vivir en familia.

ELECTRICIDAD Los avisos para instalaciones de alumbrado eléctrico para las Compañías Madrileña é Inglesa, pueden dirigirse al Centro Electrico Industrial, calle de las Huertas, 24 y 26. ACISCLO MURCIA

OPOSICIONES para el ingreso en el Cuerpo de Contabilidad del Estado. Libro especial, segunda edición, cuya simple lectura es bastante para brillantes ejercicios en Partida doble, única dificultad que existe, pues los demás conocimientos que se exigen no ofrecen ninguna. Cuesta dos pesetas con descuento de 25 0/0 desde 10 ejemplares en casa del autor, D. José Perez Gayoso, calle de Valverde, 15, 3.º

Acaba de publicarse DOCTOR AUDET LA MEDICINA POPULAR TRATADO PRACTICO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS PARA USO DE MÉDICOS Y ENFERMOS Revelacion á los profanos DE TODOS LOS SECRETOS DE LA MEDICINA. Doctrina sobre los padecimientos inveterados más comunes; sus medios más sencillos de curacion, higiénicos y farmacológicos, éstos de comprobada acción curativa y al alcance de todas las inteligencias y fortunas. Enfermedades nerviosas Doctrina y concepto: histerismo, neurastenia, hipocandria, vahidos, vértigos, insomnios, neuralgias, gastralgias, etc. Historia y doctrina de la tisis Remedios preventivos y curativos. Bronquitis, asma y pulmonías crónicas Causas, concepto y tratamiento. Enfermedades del corazon Angina de pecho y Aneurismas Interpretaciones y tratamiento. Enfermedades secretas Impotencia, blenorragia, venéreo, sífilis. Medios preventivos y recursos curativos. Afecciones del estómago Composicion y digestibilidad de toda clase de alimentos; composicion de las leches: inapetencia, estreñimiento, hemorroides, cáncer del estómago, gastralgias, etcétera. Enfermedades de los sentidos Vista y oído. Afecciones de la piel Herpes, eczema, acné, etc. Reumatismo y gota Diabetes Obesidad Enfermedades del hígado Consejos á las madres y nodrizas OBRA SIN IGUAL CLARA, CONCISA Y PROVECHOSA Precio: 5 pesetas. En la Administración de este periódico, y se remite previo envío del importe en sellos ó giro. Certificado, 50 céntimos de peseta.

LOS DRAMAS DE PARIS

III. TURQUESA LA PECADORA. POR PONSON DU TERRAIL

—¿Y qué día preferís? —Mañana. —Convenido. XVIII.

Los dos hermanos volvieron juntos á su casa despues del duelo. Juana, que todo lo habia comprendido, lanzó al verles un grito de alegría. Andrea dijo al conde: —Ahora devuélveme mi carta. —¿La quieres? —Sí. —¿Y no ha de saber?... —Sí... más adelante... en Kerlowen. —¿Quieres aún que marchemos? —Os suplico que sea mañana mismo.

Poco despues, Kergaz, obtenido el asentimiento de Juana para partir al punto, disponia los preparativos del viaje. XIX.

Aquella misma noche, Andrea disponía otra intriga con Rocambole, indicándole que sus hermanos iban á marchar á la Bretaña.

—Y qué debo hacer?—preguntó el supuesto D. Rigo. —Permanecer tres dias más en París. —¿Y despues? —Ir á Saint Maló á recibir instrucciones mias. —Está bien.

—En estos tres dias aprende aquel golpe de mil francos. —¿Ha de haber otro duelo? —Es posible. —¿Teneis alguna combinacion? —Sí, tengo un amigo, capitán de un buque mercante, que me servirá; pienso robar á la niña judía, y hacer trasportar á Baccarat á una isla salvaje. —¿Diable! Williams hizo algunas prevenciones más á Rocambole, y despues se retiró.

Veinticuatro horas despues del baile dado por el baron de Manerve, Mme. Saint-Alphonse escribía á Baccarat una carta dándole detalles acerca de sus coquetuerías con el marqués de los Montes, y la decia que éste tenia una cicatriz triangular á la derecha del pecho, y que aprovechándose de su sueño, habia podido notar, con ayuda de una esencia, que sus cabellos eran rubios, teñidos de negro.

Baccarat, inspirada por una idea repentina, escribió á Mme. Saint-Alphonse la siguiente carta: «Amiga mía: Ven á casa del conde á recibir instrucciones.» Poco despues, las dos jóvenes se hallaban juntas.

—¿Has de ver esta noche á tu brasileño? —dijo Baccarat. —Sí, entre diez y once—contestó madame Saint-Alphonse. —Bien; tienes una casita en San Mauricio, ¿no es verdad? —Sí. —Ve á dormir en ella; yo te serviré de camarera. —¿Tú! —Sí, y escribe al marqués que le recibirá allí á las once. Mad. Saint-Alphonse obedeció las órdenes de Baccarat.

—¿Y qué día preferís? —Mañana. —Convenido. XVIII. Aquella misma noche, Andrea disponía otra intriga con Rocambole, indicándole que sus hermanos iban á marchar á la Bretaña.

—Y qué debo hacer?—preguntó el supuesto D. Rigo. —Permanecer tres dias más en París. —¿Y despues? —Ir á Saint Maló á recibir instrucciones mias. —Está bien.